

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 003/2025

Acta N° 01/2025
EE 2024-81-1410-00489

VISTO: La solicitud presentada por el Director Sr. Marcos Velázquez CI 1.813.755-0 en calidad de representante de “Todos por el Tango”.

RESULTANDO:

1. Que mediante nota sustanciada en EE 2024-81-1410-00489 se solicita autorización al Municipio para hacer uso del “...Anfiteatro de dicha ciudad para la realización junto con el Municipio de un espectáculo de tango, homenaje a Carlos Giraldoni...”, el día jueves 27 de Febrero del corriente año de 16:00 a 00:00 horas.
2. Que asimismo, en forma complementaria se ofrece “...los servicios de nuestro sonidista Gustavo Ozuna, quien traerá un espectáculo de sonido, audio, luces y pantalla gigante que cubrirá éste evento y el festival aniversario de música tropical a realizarse el día 28 de Febrero. Su presupuesto es de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) como única erogación, haciéndose cargo el colectivo cultural del cache artístico de cantantes, músicos, presentadores y la orquesta típica...”.

CONSIDERANDO:

1. Que desde hace más de una década el Municipio de La Paz viene organizando actividades en el marco del mes de los festejos del aniversario de La Paz.
2. Que en el marco de los 153° Aniversario de la Ciudad se presentará “Todos por el Tango” para la realización de un espectáculo de tango en homenaje a Carlos Gilardoni el día 27 de Febrero, en el Anfiteatro del Parque Metropolitano de la La Paz.
3. Que el Municipio de La Paz asumió el compromiso de hacer frente al gasto correspondiente al servicio de audio, luces y pantalla gigante necesarios para 2 (dos) de las jornadas del evento referido ut-supra.
4. Que existe informe favorable de la Comisión de Cultura del Concejo Municipio.
5. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

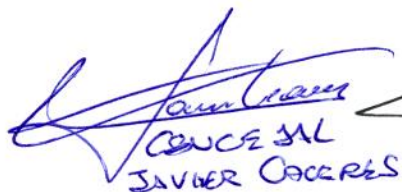
RESUELVE:


1. **DISPONER**, atento a lo fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, la contratación de un servicio de audio, iluminación y pantalla gigante en el marco de


los festejos de los 153° Aniversario de la Ciudad de La Paz los días 27 y 28 de Febrero.


2. **ESTABLECER** que los espectáculos artísticos que se enmarcan en lo dispuesto precedentemente se realicen en el Anfiteatro del Parque Metropolitano de la ciudad.
3. **AUTORIZAR** el gasto y **ADJUDICAR en forma directa** al proveedor **OSUNA VILLOLDO GUSTAVO ALBERTO RUT 214919450019**, la suma de \$U 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil con 00/100).
4. **ESTABLECER** que la aludida erogación afecte al **PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT D, Actividad: 1 Agenda Cultural y Eventos Locales-**, financiado con fondos provenientes del Lit D.
5. **ENCOMENDAR** a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
6. **ENCOMENDAR** a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la emisión de la correspondientes Ordenes de Compra, así como la realización de aquellas acciones necesarias a fin de materializar la compra que se autoriza por intermedio del presente acto.
7. **DAR** la más amplia difusión a estas instancias de participación ciudadana a través de las redes sociales del Municipio y de la prensa Local.
8. **COMUNICAR** el presente acto administrativo a la Dirección General de Cultura, Dirección de Deportes del Gobierno de Canelones, Departamento de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio, a la Cuadrilla de Obras Local y a la Coordinadora Operativa.
9. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz
10. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a Secretaría de Descentralización y Participación

El Concejo aprueba 4 en 4.


CONCEJAL
JAVIER COCERES


Miguel Estevez
Alcalde (i)
Municipio de la Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ



William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz